

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 085

Fecha Estado: 04/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220140089000	Verbal	HECTOR ANIBAL MONTROYA JARAMILLO	JOSE HORACIO MUÑOZ	Auto reconoce personería Al abogado Juan Pablo Marín Sierra para que represente a la parte demandante. Requiere a las partes. Ordena compartir el expediente digital.	03/06/2021		
05001400300220190046400	Verbal	GUSTAVO DE JESUS ARAQUE ARBOLEDA	AUTOMOTORES COMERCIALES AUTOCOM S.A.	Auto requiere Parte actora cumpla con la carga procesal de su competencia.	03/06/2021		
05001400300220190063300	Ejecución de Garantías Mobiliarias	FAST TAXI CREDIT S.A.S.	FRANCISCO ALBERTO QUINTERO AGUDELO	Auto ordena incorporar al expediente Notificación por aviso. Ordena entrega del vehículo. Requiere parte actora.	03/06/2021		
05001400300220200021400	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	ALEJANDRA MARIA CHICA ZAPATA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A la demandada. Decreta suspensión del proceso hasta el 25 de mayo de 2022.	03/06/2021		
05001400300220200085700	Ejecutivo Singular	PEDRO LUIS GIRALDO LOPERA	GLORIA PATRICIA PALACIO MOSQUERA	Auto inadmite demanda Por segunda vez, ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	03/06/2021		
05001400300220210012700	Ejecutivo Singular	VISA INMOBILIARIA SAS	CLINICA VETERINARIA MUNDO MASCOTAS S.A.S.	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	03/06/2021		
05001400300220210012700	Ejecutivo Singular	VISA INMOBILIARIA SAS	CLINICA VETERINARIA MUNDO MASCOTAS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería. Requiere parte actora.	03/06/2021		
05001400300220210013700	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.	ELIANA CRISTINA LARA	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	03/06/2021		
05001400300220210015100	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.	LUIS CARLOS GUEVARA CORREA	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	03/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210015400	Ejecutivo Singular	ADELINA MARIA MAYA MAYA	GUILLERMO LEON VELASQUEZ URIBE	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	03/06/2021		
05001400300220210015400	Ejecutivo Singular	ADELINA MARIA MAYA MAYA	GUILLERMO LEON VELASQUEZ URIBE	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería. Requiere parte actora.	03/06/2021		
05001400300220210015600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIPROC	GILDARDO SANCHEZ QUICENO	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	03/06/2021		
05001400300220210015600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIPROC	GILDARDO SANCHEZ QUICENO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería. Requiere parte actora.	03/06/2021		
05001400300220210017400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN DIEGO BERNAL LOPEZ	Auto ordena oficiar Transunión y a la E.P.S. Sura.	03/06/2021		
05001400300220210017400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN DIEGO BERNAL LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, acredita dependientes judiciales. Requiere parte actora.	03/06/2021		
05001400300220210017500	Ejecutivo Singular	SISTICREDITO S.A.S.	LUISA FERNANDA CARDONA VASQUEZ	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	03/06/2021		
05001400300220210017500	Ejecutivo Singular	SISTICREDITO S.A.S.	LUISA FERNANDA CARDONA VASQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, acredita dependientes judiciales.	03/06/2021		
05001400300220210017600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	HECTOR BOSA GARCIA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	03/06/2021		
05001400300220210017600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	HECTOR BOSA GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería. Previo acreditar dependientes judiciales requiere apoderado..	03/06/2021		
05001400300220210017800	Ejecutivo Singular	LUIS JAVIER YARCE LOPEZ	CESAR ALONSO GIRALDO LOPERA	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	03/06/2021		
05001400300220210018800	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO RAMIREZ GALLEG0	ANGELA MARIA MUÑOZ LOPEZ	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	03/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210019600	Ejecutivo Singular	GLORIA ESTHELA PEINADO LONDOÑO	WILSON ALBERTO VARGAS GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	03/06/2021		
05001400300220210019600	Ejecutivo Singular	GLORIA ESTHELA PEINADO LONDOÑO	WILSON ALBERTO VARGAS GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	03/06/2021		
05001400300220210059300	Tutelas	LUISA FERNANDA ZULETA OROZCO	GONZALO ISAZA SANCHEZ	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional.	03/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA RIVAS ORTIZ
SECRETARIA